

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**8207** LUANPI, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones estructurales de las Sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta general y universal de accionistas de la sociedad celebrada el día 15 de junio de 2022, acordó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, con idéntica denominación, pasando a denominarse Luanpi, Sociedad Limitada, con aprobación de los nuevos estatutos sociales, del Balance cerrado a fecha 31 de diciembre de 2021 y manteniendo el Órgano de Administración representado por la administradora única.

Traslado de domicilio social y fiscal a la Calle Vallehermoso, 8 Portal B - 6º-derecha - 28015 Madrid.

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y 220 del Reglamento del Registro Mercantil, en concordancia con lo establecido en los artículos 14 y siguientes de la LME y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último acuerdo que no hayan vencido en ese momento, tendrán derecho a oponerse a la transformación. El derecho de oposición habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 21 de diciembre de 2022.- La Administradora única, María del Pilar García-Segond Sánchez.

ID: A220052312-1